



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Diana Paola Perez Briones

Nombre del tema: Controversia contemporánea en materia de la salud

Parcial: Cuarto

Nombre de la Materia: Legislación en salud y enfermería

Nombre del profesor: Karla Jaqueline Flores Aguilar

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: Octavo

Introducción

La eutanasia, entendida como la buena muerte, es el acto de provocar intencionalmente la muerte de una persona que padece una enfermedad terminal con la finalidad de aliviar su sufrimiento. Está ha generado debates a lo largo de la historia debido a la complejidad de los valores que implica, como la libertad y autonomía individual y calidad de vida, el valor del sufrimiento y el papel del estado en decisiones trascendentales.

El concepto de responsabilidad contencioso-administrativo surge en el ámbito del derecho administrativo y esta se refiere a la obligación que tienen las administraciones públicas a responder a daños y perjuicios que pueden causar los ciudadanos en el ejercicio de sus funciones, esto quiere decir que garantiza el derecho a los afectados a obtener una reparación justa.

Procedimiento médico consiente, Intencional y Voluntario mediante el cual se le pone en fin a la vida de un paciente terminal.

Derivado de dos palabras griegas, eu que significa bueno y thanatos que significa muerte, significado "buena muerte".

Más de 200 países registrados solo 2 aceptan la legislación sobre la despenalización de la eutanasia.

lugares { Belga y Holanda y el estado de Oregon en Estados Unidos.

En México { La legislación penal prohíbe y castiga la aplicación de la eutanasia y el suicidio asistido

Artículo { 312 del código Penal federal.

Artículo 166 Bis 13 { Pretende regular son los cuidados paliativos a los enfermos en situación terminal a través de la ley general de salud.

Cuidado activo y total de aquellas enfermedades que no responden a un tratamiento curativo.

Artículo 166 Bis 1. { Control del dolor, y de otros síntomas, así como la atención de aspectos psicológicos, sociales y espirituales.

Tipos de eutanasia { Directa { Se busca activamente la muerte del paciente

Indirecta { La muerte se da como una consecuencia previsible de tratamientos paliativos, o sea dirigidos en principio a aliviar el dolor del paciente, como la aplicación de altas dosis de morfina.

Voluntaria { Es el propio paciente el que toma la decisión y solicita la muerte ya sea en persona o a través de algún documento.

NO Voluntaria { Cuando es un tercero que toma la decisión como un familiar, pues al paciente no se le puede consultar debido a su condición.

Eutanasia

Responsabilidad Administrativa

Nombre de responsabilidad y patrimonial
de las administraciones públicas o
responsabilidad administrativa.

Las procedimientos judiciales en los que
la administración sanitaria (sanidad
pública, en el caso de nuestra comunidad,
trabajadores de "Sacyl").

Administraciones responde
Públicas

ante los actos ilícitos o
antijurídicos llevados a cabo por
los trabajadores que responde frente
su actividad en la sanidad pública.

solo y exclusivamente
a los profesionales de la sanidad
pública y a los centros concertados

que se dedique estrictamente
a la sanidad privada.

Responsabilidad contencioso
administrativo es necesario que
concurran los elementos de acción/
omisión, daño y relación de causalidad.

de 1 año para 2
años de carácter físico
o psíquico.

absorve
Las reclamaciones
cometidas por el personal
que tiene a su servicio.

A los actos del funcionario
(personal sanitario) en los supuestos en los
que se proceden lesiones que son
provocadas por el funcionamiento normal o
anormal de los servicios públicos.

Atendidos a pacientes
derivados de la Seguridad
social.

Sometido a las demandas
civiles i recuera por tanto sobre
en la responsabilidad civil

Necesitara
Un seguro de responsabilidad
civil que permita hacer frente a las
demandas que durante el desarrollo
de su actividad profesional puede
surgir contra el.

Conclusion

La eutanasia es una práctica que tiene siglos efectuandose, con el único fin de ayudar a los enfermos que sufren a causa de alguna enfermedad degenerativa, irreversible y mortal. La eutanasia libera a las personas que sufren al adquirir sus vidas en alguna condición fatal. A nivel internacional son pocos lugares que han legislado a favor de la eutanasia destacandose así Bélgica, los países bajos y el Estado de Oregón en Estados Unidos. En México la eutanasia esta prohibido al igual que el suicidio asistido y también estan sancionados penalmente, sin embargo, hay pasos importantes en entomo a los cuidados paliativos y la voluntad anticipada, reflejando así el esfuerzo por equilibrar el derecho a la vida con el alivio del sufrimiento en pacientes terminales. El código penal federal establece que quien auxilie o induzca a otro suicidarse, será castigado con una pena de prisión, si la persona que auxilie ejecuta la muerte, la pena de prisión será mayor. La responsabilidad contencioso-administrativo es el trámite escrito en el que las partes hacen un resumen de los hechos alegados, de las pruebas practicadas y de los fundamentos jurídicos en apoyo de sus pretensiones de manera previa a que el órgano jurisdiccional dicte sentencia. El objetivo es controlar la legalidad de las actuaciones de la administración pública también proteger los derechos e intereses de los ciudadanos y entidades afectadas por las decisiones de la administración pública. Se resume lo alegado en la demanda y en la contestación, se valora los resultados de las pruebas, se replican las argumentaciones de los demandados.

Bibliografía

[LEGISLACION%20EN%20SALUD%20Y%20ENFERMERIA.pdf](#)